



LISTA DE ELECTORAS Y ELECTORES SELECCIONADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO ELECTORAL 2014

El Consejo Nacional Electoral informa que las electoras y electores que aparecen en la presente lista, fueron seleccionadas o seleccionados mediante sorteo público efectuado el día miércoles 9 de Abril de 2014, como integrantes de las JUNTAS MUNICIPALES Y MESAS ELECTORALES, quienes prestarán funciones en los procesos electorales de Alcaldesa o Alcalde de los municipios San Diego del Estado Carabobo y San Cristóbal del Estado Táchira, convocados por el Consejo Nacional Electoral. Asimismo las seleccionadas o seleccionados prestarán servicio electoral en las demás funciones electorales que les asigne el Consejo Nacional Electoral con base en lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Orgánica del Poder Electoral.

Publicación que se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales y el artículo 53.I del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales.

Entidad Federal: CARABOBO	
Municipio: SAN DIEGO	
C.I.	CARGO
V- 5.886.349	PRESIDENTA O PRESIDENTE
V- 16.771.504	PRIMER MIEMBRO PRINCIPAL
V- 13.104.910	SEGUNDO MIEMBRO PRINCIPAL
V- 15.496.855	TERCER MIEMBRO PRINCIPAL
V- 8.590.212	CUARTO MIEMBRO PRINCIPAL
V- 21.479.567	SECRETARIA O SECRETARIO
V- 19.523.259	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
V- 13.203.680	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
V- 19.860.305	TERCER MIEMBRO SUPLENTE
V- 22.405.056	CUARTO MIEMBRO SUPLENTE
V- 7.058.382	QUINTO MIEMBRO SUPLENTE
V- 8.555.393	SEXTO MIEMBRO SUPLENTE
V- 13.451.369	SÉPTIMO MIEMBRO SUPLENTE
V- 19.618.077	OCTAVO MIEMBRO SUPLENTE
V- 8.600.585	NOVENO MIEMBRO SUPLENTE
V- 14.326.021	DÉCIMO MIEMBRO SUPLENTE
V- 18.469.966	DÉCIMO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
V- 24.330.369	DÉCIMO SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
Entidad Federal: TÁCHIRA	
Municipio: SAN CRISTOBAL	
C.I.	CARGO
V- 16.960.792	PRESIDENTA O PRESIDENTE
V- 14.503.667	PRIMER MIEMBRO PRINCIPAL
V- 4.446.037	SEGUNDO MIEMBRO PRINCIPAL
V- 18.879.121	TERCER MIEMBRO PRINCIPAL
V- 4.629.284	CUARTO MIEMBRO PRINCIPAL
V- 16.541.361	SECRETARIA O SECRETARIO
V- 4.207.325	PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
V- 19.358.299	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
V- 5.658.815	TERCER MIEMBRO SUPLENTE
V- 9.186.059	CUARTO MIEMBRO SUPLENTE
V- 12.209.954	QUINTO MIEMBRO SUPLENTE
E- 84.256.094	SEXTO MIEMBRO SUPLENTE
V- 19.768.036	SÉPTIMO MIEMBRO SUPLENTE
V- 10.177.113	OCTAVO MIEMBRO SUPLENTE
V- 11.507.378	NOVENO MIEMBRO SUPLENTE
V- 12.226.385	DÉCIMO MIEMBRO SUPLENTE
V- 10.147.739	DÉCIMO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE
V- 17.108.756	DÉCIMO SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE